



Madrid, 22 de julio de 2014

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores (la "**Ley del Mercado de Valores**"), Ahorro Familiar, S.A. ("**Ahorro Familiar**" o la "**Sociedad**"), comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante publicado el día de hoy con número de registro 208.788, relativo a la información financiera intermedia correspondiente al primer semestre del ejercicio 2014, se hace constar:

1.- Que, por un error involuntario, a pesar de lo indicado en la información publicada, la información financiera intermedia correspondiente al primer semestre del ejercicio 2014 publicada está pendiente de formulación y aprobación.

2.- Que, en consecuencia, pese a que se ha indicado en el apartado III "*Declaración de los Responsables de la Información*" que la fecha de firma del informe financiero semestral por el órgano de administración correspondiente fue el día 15 de julio de 2014, la misma está pendiente de aprobación y firma por el órgano de administración de la Sociedad.

3.- Que está previsto que el Consejo de Administración de Ahorro Familiar formule y, en su caso, apruebe la información financiera intermedia correspondiente al primer semestre del ejercicio 2014 el día 29 de julio de 2014, por lo que podrían surgir diferencias respecto de la información financiera publicada el día de hoy.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Madrid, a 22 de julio de 2014.

---

Alfonso de Borbón Escasany  
Presidente del Consejo de Administración